

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNE-NL publica tres vídeos para promover que trabajadores y trabajadoras acrediten con títulos su experiencia profesional

Actualmente, están abiertas siete convocatorias de sectores de comercio, industria y empleo doméstico

Viernes, 28 de diciembre de 2018

El Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL) ha publicado tres vídeos explicativos sobre la acreditación de la experiencia profesional, una vía que permite a la población trabajadora ver reconocidas de manera oficial competencias profesionales adquiridas durante la vida laboral o a través de vías no formales de formación.

En torno a 350 personas están realizando el proceso para conseguir Certificados de Profesionalidad en las siete convocatorias de cualificaciones activas; [empleo doméstico](#); [actividades de venta y gestión de pequeño comercio](#); [baja tensión, ascensores, instalaciones frigoríficas y gas](#).

Además, el SNE-NL ofrece la opción de proponer cualificaciones a través de [entidades sociales y empresariales](#) o solicitar procedimientos específicos para las que las empresas o asociaciones profesionales quieran promover para su [plantilla o personas asociadas](#).

De 1: 40 segundos a 3:40, los vídeos recogen la información que ya figura en www.empleo.navarra.es, y han sido editados para facilitar la divulgación de una fórmula poco conocida entre la población trabajadora pero que permite hacer visibles las competencias profesionales a través de un documento con validez en todo el Estado. Esta demostración del “saber hacer” de un trabajador o trabajadora incrementa las posibilidades de encontrar un empleo:

Además, estos documentos oficiales son cada vez más demandados con motivo de la regulación de determinadas profesiones, como ha sucedido en socorrismo en instalaciones acuáticas; Educación Infantil; atención a personas dependientes en el domicilio o en instituciones; emergencias sanitarias; y servicios para el control de plagas.

Difusión de los tres vídeos

Los vídeos se pueden consultar en el canal de Youtube del SNE-NL y a través de www.empleo.navarra.es, apartado Certificados de Profesionalidad.

El primer vídeo informa sobre [“¿Qué es y para qué sirve la acreditación vía experiencia?”](#). Trata de captar la atención de personas que tienen experiencia profesional pero ningún documento oficial que la

acredite y están interesadas en acreditarla para aumentar las posibilidades de empleo.

El segundo vídeo explica cuáles son [los requisitos](#) de nacionalidad, edad, formación y experiencia laboral. Estos condicionantes dependen del nivel de Certificado al que se opta, dado que estos pueden ser de nivel 1, 2 o 3.

Y el tercero aborda “[¿Cómo es el proceso?](#)”. El Gobierno de Navarra abre periódicamente convocatorias públicas de acreditación de competencias ligadas a determinadas cualificaciones. El procedimiento consta de 3 fases: asesoramiento, evaluación y acreditación.

Los vídeos serán exhibidos en las agencias de empleo así como a través de otros agentes del entorno del empleo y la regulación de sectores económicos: departamentos del Gobierno de Navarra (Industria, Comercio, Turismo, Salud Pública), entidades de orientación y formación contratadas por el SNE-NL; centros integrados; agentes empresariales y sociales; y personal de asesoramiento y evaluación para la acreditación de competencias. Se ha publicado una versión en castellano y se está preparando otra en euskera. En los últimos ocho años, 2. 600 personas han obtenido Certificados de Profesionalidad por esta vía.

[Lluvia](#)